

SESIÓN ORDINARIA-1360-2020

Acta de la sesión ordinaria mil trescientos sesenta, dos mil veinte celebrada a las diez horas del miércoles treinta de setiembre de dos mil veinte, por el Tribunal Electoral Universitario de la Universidad Estatal a Distancia (TEUNED). -----

Presentes en forma virtual por medio de la aplicación de Microsoft Teams: Ana Cristina Brenes Villalobos, quien preside, profesora de la Escuela de Educación (ECE); Leonardo Valverde Sanabria, vicepresidente, profesor de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades (ECSH); Allan Gen Palma, secretario, encargado de la cátedra de Matemática Educativa de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales (ECEN); Patrizia Lupo, profesora de Centro de Idiomas, vocal I; Tatiana Ramírez Ramírez, Investigadora del Programa de Investigación en Fundamentos de la Educación a Distancia (PROIFED) quien sustituye al señor Luis Alberto Monge Mata, vocal II; como miembros titulares; Patricia María González Calderón, asistente administrativa del Programa de Producción de Material Didáctico Escrito (PROMADE) como miembro suplente.-----

Ausente con justificación: Luis Alberto Monge Mata, encargado de la cátedra Tecnologías de la Información de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades (ECSH).

ORDEN DEL DÍA -----

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA TEUNED 1359-2020.-----

CAPÍTULO III. PROCESO ELECTORAL DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA REPRESENTATIVA (AUR) II-SEMESTRE DE 2020. -----

CAPÍTULO IV. AUTOEVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2020. -----

CAPÍTULO V. REUNIÓN DE DELEGADOS ELECTORALES.-----

CAPÍTULO VI. CORRESPONDENCIA -----

CAPÍTULO VII. ASUNTOS VARIOS -----

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

ARTICULO I. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión TEUNED 1360-2020. -----

ACUERDO 1. Se lee y aprueba el orden del día n°1360-2020 propuesto para esta sesión. Aprobado por unanimidad.-----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA TEUNED 1359-2020.-----

ACUERDO 2. Se aprueba sin correcciones el acta TEUNED 1359-2020 del miércoles 23 de setiembre de 2020. **ACUERDO FIRME.**-----

CAPÍTULO III. PROCESO ELECTORAL DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA REPRESENTATIVA (AUR) II-SEMESTRE DE 2020. -----

ARTÍCULO 3. Proceso Electoral de la Asamblea Universitaria Representativa (AUR) II-Semestre de 2020. -----

3.1. Se discute sobre la programación del calendario del proceso electoral para el II- semestre de 2020. -----

ACUERDO 3: Delegar a la compañera Tatiana Ramírez Ramírez coordinar a partir del 01 de octubre de 2020 con la Dirección de Tecnología de Información y Comunicación (DTIC) la colocación de la cejilla para información del proceso electoral de la Asamblea Universitaria Representativa (AUR) II semestre – 2020, en la página Web del Tribunal Electoral Universitario de Universidad Estatal a Distancia (TEUNED). **ACUERDO FIRME.** -----

ACUERDO 4. Convocar al señor Eddy Fallas Cascante, de la Empresa Desarrollo Tecnológico Empresarial, a reunión con este Tribunal el próximo viernes 3 de octubre de 2020 al ser las 15 horas, con la finalidad de afinar detalles de la votación AUR – II Semestre 2020. **ACUERDO FIRME.** -----

3.2. Se recibió la documentación para la inscripción de candidaturas para el Proceso Electoral AUR II semestre 2020, contemplando la ampliación de plazo para la

inscripción de candidaturas para la Asamblea Universitaria Representativa al 29 de setiembre de 2020 de las siguientes personas: -----

Sector Administrativo:-----

- 1) Alban Roberto Espinoza Ortiz con número de cédula 6 0194 0241.-----
- 2) Ronny Rosales Robles con número de cédula 1 1417 0684.-----
- 3) Alonso Solano Segura con número de cédula 1 1428 0819. -----
- 4) Yamileth Ruiz Rodríguez con número de cédula 1 0574 0452. -----
- 5) Roberto Segura San Silvestre con número de cédula 1 0648 0350. -----

Sector Profesional: -----

- 1) Jennifer Azofeifa Retana con número de cédula 1 1106 0527. -----
- 2) Vilma Peña Vargas con número de cédula 1 0664 0311.-----
- 3) Greibin Villegas Barahona con número de cédula 6 0176 0548. -----
- 4) Jenaro Díaz Ducca con número de cédula 1 0832 0441.-----
- 5) Rafael Eduardo López Alfaro con número de cédula 4 0149 0119.-----
- 6) Jessica Umaña Méndez con número de cédula 1 1358 0487. -----
- 7) Guiselle Blanco Chavarría con número de cédula 2 0564 0752. -----
- 8) Andrea Romero Brown con número de cédula 1 1109 0869.-----
- 9) Fernando Octavio Lizana Ibáñez con número de cédula 8 0072 0989.-----
- 10)Maikol Picado Cortes con número de cédula 4 0189 0288.-----
- 11)Roy González Sancho con número de cédula 4 0188 0612. -----

Sector Profesores de Jornada Especial:-----

- 1) Allyson Núñez Méndez con número de cédula 1 0669 0839.-----
- 2) Maribelle Chacón Méndez con número de cédula 1 0726 0890. -----

Sector Centros Universitarios: -----

No hubo oferentes en este sector. -----

3.3. Se procede a revisar las candidaturas presentadas para miembros representantes ante la Asamblea Universitaria Representativa para el período 2020-2024. -----

Considerando: -----

a) El artículo 6 del Estatuto Orgánico sobre la conformación de la Asamblea Universitaria Representativa (AUR). -----

b) La convocatoria a elecciones para miembros representantes ante la AUR, aprobada mediante acuerdo en sesión TEUNED 1356-2020 del 02 de setiembre de 2020. -----

c) El acuerdo 4, artículo 3, Capítulo III, tomado en sesión TEUNED-1359-2020, del miércoles 23 de setiembre de 2020, donde se amplía el plazo para la recepción de documentos para las personas que deseen postular su nombre para las candidaturas como miembro representante ante la Asamblea Universitaria Representativa. -----

d) Las personas postulantes presentan la documentación en tiempo y forma establecido por este Tribunal. -----

ACUERDO 5. Aprobar las siguientes candidaturas presentadas:

Sector Administrativo:-----

1) Alban Roberto Espinoza Ortiz con número de cédula 6 0194 0241.-----

2) Ronny Rosales Robles con número de cédula 1 1417 0684.-----

3) Alonso Solano Segura con número de cédula 1 1428 0819. -----

4) Yamileth Ruiz Rodríguez con número de cédula 1 0574 0452. -----

5) Roberto Segura San Silvestre con número de cédula 1 0648 0350. -----

Sector Profesional: -----

1) Jennifer Azofeifa Retana con número de cédula 1 1106 0527. -----

2) Vilma Peña Vargas con número de cédula 1 0664 0311.-----

3) Greibin Villegas Barahona con número de cédula 6 0176 0548. -----

- 4) Jenaro Díaz Ducca con número de cédula 1 0832 0441. -----
- 5) Rafael Eduardo López Alfaro con número de cédula 4 0149 0119. -----
- 6) Jessica Umaña Méndez con número de cédula 1 1358 0487. -----
- 7) Guiselle Blanco Chavarría con número de cédula 2 0564 0752. -----
- 8) Andrea Romero Brown con número de cédula 1 1109 0869. -----
- 9) Fernando Octavio Lizana Ibáñez con número de cédula 8 0072 0989. -----
- 10) Maikol Picado Cortes con número de cédula 4 0189 0288. -----
- 11) Roy González Sancho con número de cédula 4 0188 0612. -----

Sector Profesores de Jornada Especial: -----

- 1) Allyson Núñez Méndez con número de cédula 1 0669 0839. -----
- 2) Maribelle Chacón Méndez con número de cédula 1 0726 0890. -----

Sector Centros Universitarios: -----

No se presentaron oferentes en este sector. -----

ACUERDO 6. Convocar a las candidaturas aprobadas a reunión el miércoles 7 de octubre a las 10: 30 a.m. mediante la aplicación de Microsoft Teams para realizar la rifa del orden de las candidaturas en la papeleta electrónica y brindar detalles del proceso electoral. -----

ACUERDO 7. Prevenir a las personas candidatas a la AUR, deberán respetar los siguientes artículos del Reglamento Electoral: -----

ARTÍCULO 88: Del inicio y fin de la propaganda. A partir del día siguiente en que se lleve a cabo la presentación de los candidatos a que hace referencia el artículo anterior y hasta veinticuatro horas antes de la votación, los candidatos podrán hacer propaganda electoral Deberán guardar el decoro, respeto y dignidad atinente a la condición de funcionarios universitarios y deberán respetar las regulaciones establecidas en este Reglamento y las que emita el TEUNED.

Artículo 89: Propaganda el día de las elecciones. Queda prohibido realizar cualquier tipo de actividad proselitista en los centros de votación el día de la elección.

ACUERDO 8. Aprobar la siguiente agenda para la reunión con las personas candidatas a miembros a la Asamblea Universitaria Representativa el miércoles 7 de octubre de 2020: -----

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
TRIBUNAL ELECTORAL UNIVERSITARIO
ELECCIONES A ASAMBLEA UNIVERSITARIA REPRESENTATIVA 2020-2024
AGENDA REUNIÓN CANDIDATURAS - TEUNED

Fecha: miércoles 7 de octubre, 2020 - Hora: 10:30 a.m. por medio de la aplicación de Microsoft Teams.

1. Saludo
2. Presentación de los candidatos y mención de un aspecto por el cual está participando de este proceso.
3. Explicación de la metodología para la presentación de las candidaturas: Presentación de candidaturas miembros representantes ante la AUR (mediante correo electrónico)
4. Orden de presentación en la papeleta definido mediante rifa en reunión con personas candidatas:

Sector Profesional:

Candidato 1

Candidato 2

Candidato 3

Candidato 4

Candidato 5

Candidato 6

Candidato 7

Candidato 8

Candidato 9

Candidato 10

Candidato 11

Sector Administrativo:

Candidato 1

Candidato 2

Candidato 3

Candidato 4

Candidato 5

Sector Profesores de Jornada Especial:

Candidato 1

Candidato 2

5. Avisos importantes:

- En la página del TEUNED aparecerá el afiche elaborado por la Editorial UNED.
- El orden que aparece las fotografías en el afiche es en el que se recibieron las inscripciones.
- Cada persona candidata tiene derecho a enviar tres correos electrónicos para su propaganda, a la dirección electrónica de funcionariosu@uned.ac.cr.
- Las respuestas a las consultas hechas a funcionariosu, se contabilizarán como un correo de propaganda, por lo que se recomienda realizar la aclaración de la consulta en forma específica.

6. Cierre de la actividad

ACUERDO 9: Invitar al señor Alfonso Rey Corrales, miembro de la Comisión de Ética y Valores Institucional, a la reunión con las candidaturas el próximo miércoles

7 de octubre de 2020 a las 10:30 a.m. quien fungirá como testigo del acto.

ACUERDO FIRME.-----

ACUERDO 10: Solicitar a la Dirección de Tecnología de Información y Comunicación (DTIC) se permita el envío masivo de correos electrónicos (tres correos) a la dirección funcionariosu@uned.ac.cr a partir del jueves 8 de octubre al martes 20 de octubre de 2020 hasta las 8 a.m. a las personas candidatas según el acuerdo 5 de esta acta. **ACUERDO FIRME.** -----

ACUERDO 11: Delegar a la compañera Tatiana Ramírez Ramírez coordinar a partir del 01 de octubre de 2020 con la Dirección de Tecnología de Información y Comunicación (DTIC) la colocación de la cejilla para información de las candidaturas del proceso electoral de la Asamblea Universitaria Representativa (AUR) II semestre–2020, en la página Web del Tribunal Electoral de Universidad Estatal a Distancia (TEUNED). **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO IV. AUTOEVALUACIÓN SISTEMA DE CONTROL INTERNO-----

ARTÍCULO 4. Autoevaluación Sistema de Control Interno.-----

4.1. Se procede a concluir con la autoevaluación del sistema de Control Interno Se concluye la revisión del Plan de acción de autoevaluación 2019. -----

ACUERDO 12. Delegar a la señora Ana Cristina Brenes Villalobos haga entrega del resumen de la autoevaluación del sistema de control interno TEUNED 2020, a la señora Luz Adriana Martínez Vargas del Programa de Control Interno (PROCI) **ACUERDO FIRME.**-----

CAPÍTULO V. CORRESPONDENCIA-----

ARTÍCULO 5. Correspondencia. -----

5.1. Dejar en constancia, se recibe correo del señor Asdrubal Mora Hernández, en el cual da respuesta sobre la propuesta enviada el 23 de setiembre de 2020 con

relación al procedimiento de votación de los estudiantes privados de libertad en los Centros y Unidades de Atención Institucional (CAI-UAI) del Ministerio de Justicia y Paz, que a la letra dice:

De: Asdrubal Mora Hernandez <amorah@mj.go.cr>
Enviado: viernes, 25 de septiembre de 2020 11:39
Para: Tribunal Electoral Universitario - UNED <teuned@uned.ac.cr>
Cc: Noelia Vega Rodríguez <nvega@uned.ac.cr>; TRIBUNAL ELECTORAL <tribunalelectoral@unedaccr.onmicrosoft.com>
Asunto: RE: Propuesta para el proceso de votación de los EPL

Buenas,

Estimados señores, la propuesta me parece muy bien,

Únicamente quedaría a la espera de la lista final por centro penales, para tramitar las coordinaciones y permisos correspondientes.

Agradezco enviarla con antelación para tener capacidad de respuesta.

Nota: hay personas privadas de libertad que han egresado de los Centros penales, por lo que sería importante confrontar las listas para hablar en números reales (con esto yo les puedo ayudar con mucho gusto).

Quedo a las órdenes...

Saludos

AMH

5.2. Se recibe correo electrónico del señor a José Pablo Meza Pérez, con fecha sábado 26 de setiembre 2020, el cual a la letra dice:-----

Estimados señores del TEUNED. Solicito a ustedes de la forma más respetuosa por favor modificar o editar la siguiente información https://www.uned.ac.cr/images/teuned/cu2019/curriculum_jose_pablo_meza.pdf para que no sean visible mis datos telefónicos pues estoy recibiendo llamadas a mi número y estoy eliminando toda la información en redes y en siguiente documento publicado en por el TEUNED aparecen mis datos personales. Amparado en ley de protección de datos. NO estoy interesado en este momento que se divulgue los datos de contacto telefónico dirección y correo electrónicos.

Seguro de contar con su acostumbrada comprensión y apoyo, se suscribe.

*Doctor en Educación. José Pablo Meza Pérez.
Profesor Tutor.
Móvil. 85361871*

ACUERDO 13. Delegar a la señora Tatiana Ramírez Ramírez realice el trámite de solicitud de tiquete ante la Dirección de Tecnología de Información y Comunicación (DITIC) para hacer la modificación en el currículum del señor José Pablo Meza Pérez según lo solicitado. **ACUERDO FIRME.** -----

5.3. Se recibe correo por parte del Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia (TEEUNED) que a la letra dice: -----

¡Buenas noches! Estimados

Un placer saludarle. Espero que sus funciones marchen bien.

La presente es para solicitarles nuevamente la revisión de la calendarización, esto porque se tuvieron que modificar unas fechas en razón de que queremos esperar que el proceso de contratación de bienes y servicios que está llevando a cabo la Oficina de Contratación Suministros con la empresa designada para llevar a cabo las elecciones virtuales finalice, para así tener esto concretado antes de iniciar con la divulgación del proceso.

Quedamos atentos ante cualquier corrección o comentario.

Adriana Centeno Picado

Presidencia TEEUNED

Tel: 6185-1528



Se adjunta una imagen del calendario propuesto por el TEEUNED. -----

Fechas importantes

I-2020 Calendarización Elecciones AUR

| Descripciones | Desde | Hasta |
|---|------------|------------|
| Divulgación de convocatoria de elecciones | 8/10/2020 | |
| Postulaciones a candidatos AUR | 8/10/2020 | 22/10/2020 |
| Lista de candidatos AUR (divulgación) | 23/10/2020 | |
| Propaganda de los candidatos a AUR | 23/10/2020 | 21/11/2020 |
| Empadronamiento Electores | 23/10/2020 | 2/11/2020 |
| Publicación de lista de empadronamiento | 3/11/2020 | |
| Apelaciones de empadronamientos | 4/11/2020 | 11/11/2020 |
| Padrón definitivo | 12/11/2020 | |
| Votaciones | 24/11/2020 | |
| Segunda ronda de votaciones en caso de empate | 15/12/2020 | |

ACUERDO 14: Enviar al Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia (TEEUNED) la aprobación del calendario electoral para la elección de miembros estudiantiles a la Asamblea Universitaria Representativa (AUR) 2020.

ACUERDO FIRME.-----

5.4. Se recibe oficio CU-2020-526 del Consejo Universitario de la Universidad Estatal a Distancia en el cual se transcribe el acuerdo tomado en sesión 2824-2020, Art. IV, inciso 4) celebrada el 24 de setiembre de 2020 que a la letra dice: -----

CONSIDERANDO:

El oficio SCU-2020-223 del 21 de setiembre del 2020 (REF. CU-865-2020), suscrito por Ana Myriam Shing Sáenz, coordinadora general de la Secretaría del Consejo Universitario, en el que remite la información de las postulaciones recibidas para ocupar la vacante de un miembro titular del Tribunal Electoral Universitario (TEUNED)

SE ACUERDA:

1. Nombrar a la señora Carolina Retana Mora como miembro titular del Tribunal Electoral Universitario, por un período de cuatro años, del 7 de octubre del 2020 al 6 de octubre del 2024.

2. Agradecer a la señora Ana Cristina Brenes Villalobos el trabajo realizado durante su gestión como miembro del TEUNED.

ACUERDO FIRME

ACUERDO 15. Convocar a la señora Carolina Retana Mora, para que se integre a la sesión virtual por la aplicación de Microsoft Teams del miércoles 7 de octubre a las 9:30 a.m. **ACUERDO FIRME.** -----

5.5. Se recibe correo de la señora Yesenia Méndez Rodríguez del Centro de Idiomas de la Dirección de Extensión de la Universidad Estatal a Distancia el 30 de setiembre de 2020, que a la letra dice: -----

Buenos Días

Doña Ana Cristina

Esperando se encuentre muy bien.

*Por este medio le solicitamos una reunión para tratar el tema de los nombramientos que se han dado por parte del TEUNED de funcionarios del Centro de Idiomas, ya que es importante aclarar algunas dudas al respecto. Agradecemos nos indique si es posible para el **Martes 13 o Miércoles 14 de octubre** si nos puede indicar a que hora le es más factible para realizar la convocatoria por TEAMS.*

Quedamos atentos. Muchas Gracias

*Mag. Yesenia Méndez Rodríguez
Centro de Idiomas -Dirección de Extensión
Tel. 25272820 / 22343236 Ext 3911*

*Teléfono para teletrabajo: 63307018
Ymendez@uned.ac.cr*

ACUERDO 16: Convocar a la señora Grettel Rojas Castillo del Centro de Idiomas de la Dirección de Extensión de la Universidad Estatal a Distancia a la sesión del

miércoles 14 de octubre de 2020 a las 9 a.m. por medio de la aplicación de Microsoft Teams. **ACUERDO FIRME.**-----

CAPÍTULO VI. ASUNTOS VARIOS-----

ARTÍCULO 6. Asuntos varios -----

6.1. Agradecimiento a la señora Ana Cristina Brenes Villalobos, por su labor durante estos cuatro años. -----

ACUERDO 13. Emitir un comunicado a la comunidad de la Universidad Estatal a Distancia, en cual se expresa el profundo agradecimiento a la señora Ana Cristina Brenes Villalobos por su entrega desinteresada y compromiso con las labores del Tribunal Electoral Universitario de la Universidad Estatal a Distancia durante los cuatro años que fungió como miembro de este Tribunal. **ACUERDO FIRME.**-----

La sesión finaliza al ser las dieciséis horas con treinta minutos.-----